

Sección Sindical Iberia

Madrid, 8 de septiembre de 2022

Estimados compañeros:

Hoy, 08/09/22, hemos acudido a la **reunión de la comisión de Empleo**, tras la solicitud presentada por SITCPLA, a través del CEV, el pasado 22 de agosto.

Todos los TCP hemos recibido una comunicación por parte de la Dirección, en la que se nos anticipaba la transformación de contratos temporales en fijos como una buena noticia. Lo que no sabíamos hasta esta reunión son **estos detalles**:

1.- **Pretenden transformar 400 contratos de los primeros de la ROP a FIJOS DISCONTINUOS**, incluyendo los 150 de LEVEL. La fecha sería 1 de diciembre de 2022.

2.- Nos informan de que **no tienen planificación suficiente para predeterminar la duración de los contratos FFDD**, pese a que la ley exige que se presente a los TCP con carácter previo.

3.- La forma en que pretenden firmar esos contratos adolece de **unos verdaderos obstáculos legales** que desde hoy conoce nuestro servicio jurídico. Nos preocupa oír que se pretendan hacer contratos fijos discontinuos "continuos", **o sea, contrato de fijo discontinuo para trabajar como fijo indefinido, pero sin contrato de fijo indefinido**. Da perplejidad oír estas posiciones de quienes deben dar ejemplo de cumplir con la ley o bien debe estudiarla más a fondo.

A la vista de este desalentador encuentro de hoy, en SITCPLA tomamos las siguientes decisiones:

a.- Acudir a las reuniones intersindicales necesarias para mantener **una unidad de acción** que presione y traiga a la Dirección de la compañía a un proceso adecuado.

b.- Acudir a las reuniones que sean necesarias con la Dirección a fin de **que dicho proceso de fijos sea comprensible, esperanzador para nuestros compañeros y respetuoso con la ley**.

c.- Exprimir **todo nuestro esfuerzo jurídico interno y externo** de cara a poder acudir ante la Administración del Estado (Inspección) o de Justicia, **para el caso de que no sea posible evitar probables incumplimientos legales**, comportamientos estos que se están haciendo demasiado frecuentes en los últimos tiempos, para mal de todos.

Al finalizar la reunión nos hemos reunido en videoconferencia con un gran grupo de TCP afiliados de nuestro chat SITCPLA TCP eventuales en el que hemos explicado las primeras impresiones con nuestro letrado. Intuimos que vienen semanas de intensidad.

La vida profesional de nuestros compañeros es algo con lo que no vamos a permitir especulación alguna.

Seguiremos informando, recibid un cordial saludo:

Sección SITCPLA en Iberia.



@SITCPLA_Iberia



@SITCPLA Iberia